



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

CSG-001-2020

LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que, del 6 al 12 de febrero de 2020, se convocó a sesión virtual de Consejo Superior Universitario a los siguientes integrantes del Cuerpo colegiado:

CONVOCADOS	
NOMBRE	CARGO / ROL
Raquel Díaz Ortiz	Delegada de la Ministra de Educación Nacional
Nelson Eduardo Rodríguez Montaña	Delegado del Presidente de la República
Lombardo Rodríguez López	Representante de los Ex rectores Universitarios
Marco Antonio Pinzón Castiblanco	Representante del Sector Productivo
María del Pilar Jiménez Márquez	Representante de las Directivas Académicas
Edna Rocío Pulido Olaya	Representante de los Egresados
Nancy del Socorro Solano de Jinete	Representante de los Docentes
Nelson Alberto Murcia Ramírez	Representante de los Estudiantes
Olga Lucía Díaz Villamizar	Rectora
Claudia Bibiana Salamanca Páez	Secretaria del Consejo

Con el siguiente orden del día:

El artículo 10 del Acuerdo 034 del 2 de septiembre de 2014, expedido por el Consejo Superior Universitario, prescribe que las modalidades de las sesiones del mencionado cuerpo colegiado, podrán ser "(...)" presenciales, mixtas y virtuales (...)".

En consecuencia, fueron sometidas las actas 23,25, 26, 27,28, 29, 30, 31, 32 y 33 de 2019 para aprobación del cuerpo colegiado.

Respecto a las actas 23,25, 26, 27,28, 29, 30 y 31 de 2019, las consejeras Raquel Díaz Ortiz, María del Pilar Jiménez Márquez y Nancy Solano de Jinete no emitieron voto por cuanto en dicha sesión no hacían parte de este cuerpo colegiado.

A continuación, se transcribe de manera textual los aportes de cada uno de los consejeros frente a la sesión extraordinaria virtual convocada para los días 6 al 12 de febrero de 2020.

- **Viernes 7 de febrero de 2020 22:34 Dra. Ana Milena Gualdrón Díaz, Expresidenta del Consejo "Una vez revisadas las actas remito mi votación:**

- Acta No 23. Del 9 de septiembre de 2019. Aplazar su aprobación, remito mis observaciones dentro del documento.
- Acta No. 24 de 18 de septiembre de 2019. Aplazar su aprobación, remito mis observaciones dentro del documento.
- Acta No. 26 del 9 de octubre de 2019. Aplazar su aprobación, remito mis observaciones dentro del documento.

Calle 28 No. 5B-02 PBX: 241 88 00 Ext 122-121 - Bogotá, D.C.
Correo electrónico: secretariageneral@unicolmayor.edu.co



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

- Acta No. 27 del 17 de octubre de 2019. Aplazar su aprobación, remito mis observaciones dentro del documento.
- Acta No. 28 del 29 de octubre de 2019. Aplazar su aprobación, remito mis observaciones dentro del documento.
- Acta No. 29 del 7 de noviembre de 2019. Aprobada con los ajustes de forma realizados en el documento.
- Acta No. 30 del 5 de diciembre de 2019. Aprobada con los ajustes de forma realizados en el documento.
- Acta No. 31 del 11 de diciembre de 2019. Aprobada con los ajustes de forma realizados en el documento.

Nota: De las actas 23 a la 28, en general es importante mejorar la redacción de todas las actas y hacer de ellas documentos ejecutivos que incluyan una descripción general del punto, conclusiones y decisiones. Sugiero que acudamos a la comisión de actas, como lo hemos hecho en otras oportunidades, con el fin de ponernos al día en la aprobación de actas y que en el 2020 se remitan junto con los soportes de la siguiente sesión, para evitar su acumulación.

Cordialmente,

Ana Milena Gualdrón Díaz”

- **Miércoles 12 de febrero de 2020, 15:39, Dra. Diana María Sánchez Caicedo, Ex Representante de los Docentes**

Con un cordial saludo, me permito informar que me abstengo de emitir voto de aprobación de las actas remitidas.

Lo anterior teniendo en cuenta que:

** Ha pasado bastante tiempo desde dichas sesiones.*

** La extensión de las actas debido a que se realizó transcripción textual de las grabaciones.*

** Mi plan de trabajo para este primer periodo del 2020, además de incluir el desarrollo de tres componentes temáticos cuenta con asignación de actividades administrativas que me han impedido dedicar tiempo para hacer una revisión minuciosa de las mismas.*

Presento excusas por esta situación y agradezco su comprensión.

Atentamente”

Diana María Sánchez Caicedo.

- **Miércoles 12 de febrero. 2020, 18:32 p.m. Sr. Nelson Alberto Murcia Ramírez, Representante de los Estudiantes**

“Respetados consejeros un cordial saludo.

En atención a la aprobación de las Actas, me adhiero a la propuesta de la Dra, Ana Milena Gualdrón en conformar la comisión para las Actas 23,24,26,27 y 28. En razón de que requieren de corrección de forma, ya que el texto es muy extenso, se presenta en forma continua sin puntuación, con palabras mal escritas



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

e ideas confusas y no sintetiza de manera objetiva. Al igual que en algunas intervenciones no se aclara o no menciona quien las realiza y se puede prestar para confusión. Ejemplo de ello en la Acta 26, las intervenciones que hace el Dr. Nelson Rodríguez con las mías se confunde al referirse solamente como Nelson. Considero prudente, aplazar la aprobación y conformar la comisión para la revisión de estas Actas y así lograr una comunicación eficiente de la nuestras decisiones.

Por lo tanto doy aprobación únicamente a las siguientes Actas:

Acta 29. Aprobada con la observación de corregir mi segundo nombre en el Punto 3 de la posesión por Nelson Alberto.

Acta 30. Aprobado sin observaciones.

Acta No. 31. Aprobada sin observaciones.”

Una vez revisados los correos remitidos por los consejeros y la Secretaria General del momento, me permito como Secretaria del Consejo Superior Universitario, certificar que finalizada la sesión virtual y atendiendo que no hubo quórum establecido en el artículo 4, del Acuerdo 34 de 2014, “Por el cual se expide el reglamento del Consejo Superior Universitario de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca”, **No** fueron aprobadas las actas 23,25, 26, 27,28, 29, 30, 31, 32 y 33 de 2019.

La presente certificación, se expide en Bogotá D.C., veintisiete (27) de marzo de dos mil veinte (2020)

Myriam Sepúlveda L
MYRIAM SEPULVEDA LÓPEZ
Secretaria General